

Necesitamos más transparencia para luchar contra la corrupción y la evasión fiscal

Las empresas multinacionales privan a los países en desarrollo de casi 125 mil millones de euros cada año. Nosotros, dirigentes de la Iglesia, pedimos a la Unión Europea que ponga fin a este abuso.

«Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la defensa de la justicia y con la compañía de la caridad» (Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, 69).

Mientras la crisis sigue afectando todavía más nuestras economías y sociedades, y perjudicando especialmente a los más pobres, los ciudadanos piden cambiar las reglas del juego con el fin de dotar de mayor moralidad al sistema financiero.

La avaricia de algunos amenaza la supervivencia de las poblaciones más vulnerables. Para ponerle fin, es importante instaurar nuevas reglas que garanticen que una minoría no acapare todas las riquezas que se producen, en particular las que provienen de la explotación de los recursos naturales. Estas riquezas deberían beneficiar equitativamente a todos y, en particular, a las poblaciones locales, que resultan directamente afectadas por las actividades de producción y/o extracción.

La puesta en práctica de ITIE (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas) fue el primer paso a una gestión justa y duradera de los recursos naturales. Esta iniciativa multipartita es voluntaria para los países y fue diseñada para asegurar la transparencia de los pagos de las industrias extractivas a los gobiernos. La iniciativa ha permitido, además, mostrar a algunos países los beneficios de la transparencia para lograr la gobernabilidad democrática y en la lucha contra la corrupción. Las iglesias que participaron activamente en la aplicación de esta iniciativa son también responsables, en parte, de esta beneficiosa evolución.

Después de diez años de experiencia, es hora de ir más allá con el establecimiento de unas reglas más ambiciosas y exigentes para promover la transparencia del conjunto de actores que forman parte del sector extractivo en el mundo entero.

La aprobación de la ley Dodd-Frank en los Estados Unidos en julio de 2010, fue la piedra angular. Todas las sociedades cotizadas en la Bolsa estadounidense están obligadas, desde entonces, a publicar los pagos de sus actividades en los países anfitriones. Se supone que los ciudadanos congoleños o birmanos deben poder responsabilizar a sus gobiernos del uso que dan a los fondos provenientes de las actividades de extracción.

Ahora le corresponde a la Unión Europea hacer avanzar los estándares internacionales de transparencia. La Comisión ha propuesto una regla de transparencia financiera basada en países o proyectos. Con la aplicación eficaz de estas medidas, los ciudadanos tendrán muchas más posibilidades de comprobar si las industrias

extractivas contribuyen de manera justa a la economía nacional. Para conseguirlo, la Unión Europea debe velar por la fijación del umbral de declaración de los pagos de las sociedades extractivas a un nivel significativo para los países en desarrollo. Se deberían además prohibir las exoneraciones fiscales, ya que corren peligro de crear vacíos legales.

Esta medida es un primer paso en el camino hacia una transparencia más importante de la contabilidad empresarial de cada país, lo que proporcionaría una imagen completa de las filiales del grupo, el número de empleados, el volumen de facturación anual y los réditos. Eso sería un incentivo decisivo para oponerse a la evasión fiscal de las empresas multinacionales que privan a los países en desarrollo de casi 125 mil millones de euros cada año, y animaría también a los gobiernos a garantizar que los acuerdos de explotación sean acordes con el interés común.

A la espera de ver cómo los pagos de las empresas contribuyen a un desarrollo justo y duradero de las economías de los países en los que operan, nuestro único recurso es exigir la introducción de una reglamentación más dura que requeriría una transparencia completa por parte de las empresas que operan en todos los sectores de la economía, establecidos país por país. Todo eso constituiría un nuevo paso hacia la regulación de la economía en favor de la gente más pobre, y animaría tanto la lucha contra la corrupción como una redistribución más justa de las riquezas mundiales.

Obispos firmantes:

Mons. Jorge Eduardo Lozano (Argentina)
Mons. Fernando María Bargalló (Argentina)
Mons Alois Jousten (Belgium)
Mons. Antoine Ntalou (Cameroon)
Mons. Sébastien Mongo behon (Cameroon)
Mons. Joachim Kouraley Tarounga (Chad)
Mons. Gaspar Quintana (Chile)
Mons. José Figueroa Gómez (Colombia)
Mons. Louis Portella Mbuyu (Congo-Brazzaville)
Mons. Joseph Banga (Democratic Republic of Congo)
Mons. Yves Boivineau (France)
Mons. Werner Thissen (Germany)
Mons. Pedro Barreto Jimeno (Peru)
Mons. John Arnold (UK)
Mons William Kenney (UK)